

EL ECO

Director: D. Antonio Acebo y Camarero

SEMANARIO REPUBLICANO
DE
PROPAGANDA E INFORMACIÓN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
MARIANO CATALINA, 68, 2.º

TELÉFONO 34

Al llevar a la práctica la idea de la publicación de este periódico, nos dirigimos a nuestro querido jefe Sr. Lerroux, demandándole unas líneas que nos sirvieran de orientación y de esperanza. A nuestro ruego ha contestado con la siguiente carta:

FEDERACIÓN REPUBLICANA

DIRECTORIO

MADRID

27 Noviembre 1918.

Sr. D. Antonio Acebo y Camarero.

Mi distinguido amigo: Por su atenta carta veo los propósitos que le animan, y no dudo los realizará, penetrado de la complejidad de los momentos actuales, que si son de lucha y sin cuartel contra el Régimen vigente, son, al propio tiempo, de penetración pacífica en el espíritu público, que nos es necesario en los días de batallar y para la eficacia de la acción de gobierno que aspiramos a realizar en breve, para la salvación de la Patria y la consolidación de la República.

Para esta labor se necesita prudencia y tacto, nunca reñidos con la energía y decisión que las circunstancias impongan.

Agradezco vivamente los sentimientos que me expresa y puede usted tener la seguridad de que ni el Directorio ni nuestros diputados dejarán en el abandono a ninguno de nuestros correligionarios.

Le saluda muy cordialmente su afectísimo amigo,

N. Lerroux

SALUDO

EL ECO tiene singular complacencia en dedicar sus primeras líneas, que son de saludo, a sus hermanos mayores en la Prensa de esta provincia y, en general, a toda la española, a la que rendidamente nos ofrecemos.

Esta salutación y ofrecimiento es cordial e íntimo para nuestros correligionarios y sus representantes periodísticos.

CÉDULA DE PRESENTACIÓN

Los que, al modo de las honradas comadres que habitan en las casas de vecindad de las calles de Chopa o del Bastero, de Madrid, se asomen al corredor para presenciar la riña del patio y aún si acaso azuzar a los contendientes, han perdido lastimosamente el tiempo. Así, también, los que creyeran que EL ECO iba a ser periódico de escándalo, de difamación, un chantagista moral, pensaron equivocadamente, pues tanto la Redacción, formada por personas dignas, no haría campañas enderezadas a defender pleitos e intereses particulares ni

la Dirección utilizaría el periódico para satisfacer dictados de instintos que como tales, no son reflexivos y sus consecuencias siempre desmedidas.

Tenemos de la Prensa un concepto tan elevado, en nuestro ideal una fe tan grande y es tal el culto que íntimamente damos a las convicciones, que nuestra pluma, a impulso de un automatismo psicológico, se detiene bruscamente cuando la pasión o el enojo nos ofusca. No es EL ECO periódico de arrivistas, chanchulleros políticos o habilidosos del arte. Sí de defensa y propaganda de sanos principios políticos tenidos hasta hace unos pocos meses por utopías deslumbradoras, mentiras brillantes que solo, como el oropel, engañan a los incautos y advenedizos y que hoy van siendo meditados, tomados en peso por los mismos detractores, pues que en aquellos se contiene el específico que ha de curar la enfermedad gravísima, cada vez más peligrosamente mortal, que desde los tiempos de la regencia viene corroyendo a nuestra querida España, sin que los curanderos políticos de la monarquía con emplastos o parches hayan conseguido otra cosa que abrir fontículos por donde escapan las energías inmensas de que, por fortuna, es dueña nuestra patria.

Al servicio de esas ideas, al exclusivo servicio de la República que en breve plazo esperamos ver consolidada, venimos a la luz. Y como los republicanos hemos olvidado las diferencias de modo de actuación ante la necesidad urgentísima de unirnos todos si queremos que el régimen a que somos adictos triunfe, claro está que

ha de contársenos adheridos a la Federación Republicana y que ha vérsenos en todo momento a las órdenes del Directorio, cabeza visible del republicanismo español, dando ejemplo de la disciplina política de que nuestros adversarios dicen carecemos.

EL ECO, periódico republicano, elemento de orden, vínculo de unión que se ofrece a los correligionarios de la provincia, profesará absoluto respeto a las personas. Sus campañas, motivadas siempre por algo justo que defender, no tendrán el agrio sabor de disputa tabernaria. EL ECO aspira a ser leído por todos y siguiendo la política de pacífica penetración aconsejada por nuestro jefe, desea entrar en todas las casas sin que este propósito pueda interpretarse como benevolencia para los gobernantes ineptos, caciques endiosados e histriones de la política. Estaremos siempre a la brecha y no consentiremos desafueros ni sinrazones, especialmente cuando sea la autoridad quien los cometa.

EL ECO sólo se detendrá ante los problemas de conciencia que plantee la confesión religiosa. EL ECO, indiferente en este punto, cree que debe ser cada cual libre al elegir religión, y no ha de censurar al católico por ser católico, ni al budista por ser budista. Allá cada cual con sus creencias, y si

en alguna ocasión tuviera que criticar actos de los ministros de las religiones romana, evangélica o de cualquiera otra, serán las censuras para los procedimientos, nunca para los dogmas que estimamos intangibles.

EL ECO no olvida el lugar ni la provincia en donde se edita. Afento a que los derechos ciudadanos no peligren por las demasías de los encargados de su custodia y perfección, dedicará atención preferentísima a las cuestiones de administración provincial y municipal, deseando que las ocasiones sean únicamente de alabanza.

EL ECO, por fin, ansioso de obtener la evolución de la masa neutra orientándola hacia los problemas políticos de los que está desviada por los desaciertos de los que en campos de regímenes distintos al nuestro se han venido llamando directores, espera incorporar a estos elementos neutros a la actuación republicana que hoy, como siempre y aun más que antes, tiene por norma de sus actos la honradez, la justicia, la igualdad y la libertad.

Si lográsemos nuestros propósitos, nos encontraríamos suficientemente pagados. No hay mira bastarda en nuestras intenciones.

La Dirección

A los republicanos de la provincia de Cuenca

Ciudadanos:

Si habéis leído el Manifiesto programa del Directorio de la Federación Republicana, os habréis percatado de la transcendencia de la unión que se ha realizado, con rara unanimidad, de todos los elementos de la izquierda, partidarios de un cambio de régimen.

Desaparecieron ya las diferencias de las fracciones republicanas y socialistas en los procedimientos a seguir.

Inspiradas en todos los respetos, con toda clase de tolerancias y compatibles con todos los principios honrados, las promesas de nuestro primer Directorio de la Federación Republicana han sido recibidas con simpatía por los elementos indiferentes, que no son ya republicanos porque temen a la revolución.

Revolución parece sinónimo de violencia, y esta es cruel porque no puede ser justa. He aquí el mayor argumento que se ha venido explotando contra la República. Pero la experiencia de la vida actual en la Europa que se renueva, nos está demostrando que no es precisa la revolución para el cambio de régimen, y aun utilizándose, no lleva consigo la violencia, si está discretamente dirigida.

Y es esta la primera condición y la primera promesa que nos escriben nuestros jefes en su Manifiesto: *La conservación del orden*. De modo que queda virtualmente destruída la leyenda terrorista de la revolución, con que nuestros enemigos lograban apartar de nuestro lado a los hombres de orden.

El programa gubernamental trazado a grandes rasgos por nuestro Directorio, comprende todas las aspiraciones de las izquierdas y no lastima ninguno de los derechos legítimos y justos. Promete la realización

de la aspiración suprema de los pueblos modernos, dando las mayores garantías de seguridad.

Para consolidar estas garantías se nos pide una organización y una disciplina absolutamente necesarias: y para hacer efectivas organización y disciplina, se precisa la adhesión de los republicanos hoy dispersos y retraídos. El retraimiento, siempre ineficaz, es ahora antipatriota y desde luego funesto. Los tiempos que vivimos piden colaboración, y si en el momento decisivo negamos nuestro apoyo hoy a la idea que sustentamos y defendimos ayer, no tendremos disculpa mañana cuando se nos pida cuenta de nuestro proceder.

No debe servir de pretexto para una negativa la poca autoridad de nuestros nombres, porque no se trata de formar un núcleo de amigos sino un partido de patriotas.

Adheríos al Comité de Cuenca, sin fijaros en los nombres que lo piden, para que podamos ofrecer al Directorio de la Federación Republicana española, un importante grupo de republicanos conquenses, dispuestos a colaborar en la necesaria renovación de ideas, de procedimientos y de hombres.

Cuenca y Diciembre de 1918.

Por el Comité de Federación Republicana conquense:

El presidente, *E. Sánchez Vera*.—El vicepresidente, *Antonio Acebo*.—El secretario, *Abel Abad*.—Los vocales, *Aurelio Almagro, Juan Verde, Alfredo García y Justiniano López*.

Lo que se desploma

Irremediable ley de vida es la transformación de ideas, de principios, de cosas, de hombres y de pueblos.

Todo envejece y todo muere.

Las monarquías como forma de Gobierno están llamadas a desaparecer en breve. Van cayendo irremisiblemente porque ha evolucionado el general sentir, y los pueblos imponen, al fin, su voluntad soberana, acomodándose a lo tiempos.

La forma republicana para el Gobierno de los pueblos, es la justa y ahora se impone.

No se puede discutir ya si los hombres de la República serán mejores o peores que los de la monarquía, porque los hombres son un accidente.

Ahora se discute la forma de Gobierno.

La República en España es absolutamente necesaria, porque la monarquía se ha gastado, ha envejecido y está desquiciada y consumida. No dan abasto los políticos tradicionales con sus zurcidos y remiendos: se descose y desgarran por todas partes.

Moldes nuevos y hombres nuevos están haciendo falta. Y aunque tuviésemos la poca fortuna de no encontrar gobernantes bastante aptos y suficientemente patriotas, aún podremos incorporar a la marcha forzada de las naciones rejuvenecidas, con la sola condición de ir capitaneados por hombres libres, que no tengan que arrastrar las pesadas cadenas de sus pasadas culpas.

Las monarquías caen en ruinas históricas como monumentos arqueológicos sacudidos por un terremoto.

Las repúblicas se alzan, en su lugar, vigorosas en su juventud.

Es ley de vida.

E. SÁNCHEZ VERA.

¡Llegó la hora!

Se precipitan de tal forma los acontecimientos, que la transformación política de España, nos sorprende mucho

antes de lo que nosotros esperábamos.

No fué preciso que los republicanos hiciésemos gran cosa para conseguir el cambio de régimen; han sido los monárquicos los que se han empeñado en demostrar que no caben más soluciones dentro de la monarquía; que ésta no tiene hombres y que solamente la instauración de la República, puede salvar a España de la difícil y crítica situación en que la han colocado los funestos políticos del turno.

Las últimas crisis, el vergonzoso espectáculo dado, tanto por los jefes liberales como por los conservadores, nos demuestran de una manera terminante, la incapacidad de los dos partidos, para regir los destinos de España. Ante tal desbarajuste no cabe otra solución que la implantación de la República. Así lo reconocerán, seguramente, cuantos por encima de su interés político, coloquen los altos intereses de la Patria. Las riendas del poder están en medio del arroyo (como dijo el Sr. Lerroux), sin que haya elementos, dentro de la Monarquía, que puedan recogerlas.

Por otro lado, los acontecimientos mundiales nos indican, de forma terminante, el camino que debemos recorrer, y no seremos nosotros los que no atendamos, con verdadero entusiasmo, tan imperativo mandato.

¡Desgraciados de aquellos que traten de oponerse a las democráticas y renovadoras corrientes que, con el término de la guerra, llegan a España!

Por todo ello hemos de adherirnos, sin pérdida de tiempo, a los acuerdos del Directorio Republicano [de Madrid.

¡Republicanos conquenses! Llegó el momento de la unión para no dar el vergonzoso espectáculo que están dando los hombres de la monarquía. Es necesario demostrar que el partido republicano está perfectamente capacitado para gobernar. Para ello hace falta: **unión, disciplina y orden.**

ABEL ABAD.

UNA OPINIÓN

El periódico «Ejército y Armada» ha

escrito con referencia al Manifiesto de la «Federación Republicana»:

«Con los defectos y todo que tiene el documento que dirigen al país los republicanos, nadie puede negar que constituye un programa completo y bien orientado respecto a las necesidades de España, y con una visión clara de las imposiciones de la realidad y de la época. Los políticos monárquicos que vienen disponiendo de la gobernación del país han prometido multitud de veces que nos harían felices: han tenido ocasiones diversas y no han cumplido sus promesas, puesto que cada vez vamos peor.

Estos que ahora reclaman el Poder podrán ser iguales mañana; pero no hay derecho a negar que cumplan lo que ofrecen, porque no se ha puesto a prueba.

Ello es que en su documento señalan males y remedios prácticos y positivos.

La tendencia social que informa el manifiesto está conforme con las corrientes actuales de Europa y del mundo, por lo que su adopción es más racional y útil a la nación que la oposición a lo nuevo ó las vacilaciones ante ello.

Además, y muy principalmente, los republicanos tienen ahora el buen sentido de arrojar el lastre antipático que los apartaba siempre de la mayoría de los españoles.

Se muestran partidarios del orden, del respeto a los derechos de cada uno, de la disciplina del Ejército, de que España cumpla sus compromisos internacionales en África y de cuanto indica la lógica y el buen sentido.

A nosotros nos congratula mucho ver convertido en gran partido un sector importante de la opinión, que venía padeciendo el error de ser el portavoz de todo desequilibrio e indisciplina.

Miren con gran cuidado el suceso los hombres monárquicos de altura, abandonen sus rencillas, sus ambiciones y su apatía; realicen cuanto les es posible y obligado en bien de España, porque de seguir como hasta aquí, los republicanos arrastrarán por el camino que emprenden muchas voluntades, y de lo que venga, ellos serán los responsables, como lo son del estado precario actual de la nación, de sus gobernantes y del pueblo mismo.»

FEDERACIÓN REPUBLICANA

Directorio.

Circular núm. 1.—Sobre organización.

Los elementos republicanos que se han reunido para constituir esta «Federación» necesitan un sistema de relaciones entre sí que, sin menoscabo de su respectiva personalidad y libre actuación en el orden local, les organice para unificar, disciplinar y multiplicar la eficacia de su acción en el orden nacional.

Forman hoy la «Federación Republicana» todos los ciudadanos que estuvieron representados por los parlamentarios y exparlamentarios en la Asamblea del Ateneo de Madrid, y todas las entidades que posteriormente han enviado su adhesión al Directorio. En la Federación pueden estar, conservando su autonomía para la vida interior y la que motive su existencia, todas las organizaciones, Agrupaciones, Asociaciones, etc., republicanas; todos los Centros, Sociedades políticas, instructivas,

de cooperación, gremiales, profesionales u obreras y de cualquier carácter que acuerden cooperar al establecimiento de la República en España.

Pero todos estos elementos necesitan concertarse, para tener en cada Municipio una sola representación; las representaciones de los Municipios de cada provincia, un Directorio; los Directorios provinciales, una Delegación en Madrid.

Quedan asimismo, como triste consecuencia de nuestras luchas intestinas y desaciertos pasados, numerosos republicanos, dignos, consecuentes y honorables, que se retraeron de toda participación en la vida pública y esperaban el momento de cordialidad presente para reincorporarse. Será necesario acudir a buscarles individualmente, requerir su concurso y, respetando su actitud, incluirles en un «Censo» especial, como federados que no dependen de otra autoridad que la que se crea por esta organización.

Llamamos a nosotros a todos los que se hayan sentido identificados con el espíritu de nuestro manifiesto. Que nadie plegue su bandera ni renuncie a su personalidad. No pretendemos provocar disoluciones ni fusiones de organismos existentes: nos basta con que se concierten y se allanen a la disciplina que vamos a crear. Lo que no aceptaremos en la «Federación Republicana» es caudillismo ni reyes de taifa. Y por lo mismo que nuestras jerarquías carecerán de fuerza coactiva para hacer cumplir los acuerdos que se adopten en servicio del ideal que nos agrupa, el que alterase o quebrantase la disciplina, se colocará automáticamente fuera de nuestra organización y será públicamente entregado a la sanción de todos los republicanos.

He aquí, ahora, las bases de organización.

Primera. En las localidades donde no exista ningún organismo republicano, cualquier ciudadano que profese la idea podrá convocar a una reunión y en ella constituirles, bajo la dirección de tres vocales, por lo menos, que, juntos, formará el «Comité Federal», representante directo de esta Federación.

Segunda. En las localidades donde sólo exista un organismo republicano y esté conforme con adherirse a la Federación, lo acordará en reunión convocada al efecto, en la cual elegirá o designará tres vocales para componer el «Comité Federal».

Este nuevo organismo procederá inmediatamente, por gestión privada o pública a requerir el concurso de los republicanos retraídos que no hayan querido militar en el organismo existente en la localidad se incluirá en un Censo especial como republicanos federados, y si su número lo justificase designará de entre ellos uno, y a lo sumo dos vocales, que se agregarán a los tres que compongan el «Comité Federal».

Tercera. En las localidades donde existan organismos republicanos de filiación distinta, cualquiera de ellos invitará a los demás a una reunión previa, y los que estuvieren conformes con ingresar en la «Federación Republicana», procederán como en la base anterior se indica a nombrar el «Comité Federal» y a levantar el Censo de los republicanos sin filiación de partido que quieran incorporarse a la Federación.

Cuarta. Sin considerar indispensable que los Comités Federales de una

misma comarca o partido judicial creen un organismo que les represente a todos, podrán hacerlo los que lo estimen conveniente, nombrando un «Comité Federal» compuesto de cinco vocales.

Quinta. Cuando el número de localidades de una misma provincia que se hayan organizado en Federación republicana, pasen de veinte, por iniciativa de una de ellas se reunirán representaciones de los Comités Federales locales en la capital y elegirán el Directorio provincial que no podrá tener menos de siete, ni más de nueve vocales.

Cada Directorio provincial nombrará un delegado en Madrid, que resida aquí, o que pueda relacionarse y personarse con facilidad cerca de este Directorio.

Sexta. Mientras se llega a un estado de relativa perfección en este sistema orgánico y hasta que pueda cumplirse lo que preceptúa la base quinta, este Directorio podrá nombrar en cada provincia, si lo estima necesario, un delegado federal con facultades especiales.

Séptima. En las poblaciones divididas administrativamente en distritos, la Federación local se pactará exclusivamente entre los organismos superiores centrales.

Si existiesen organismos subalternos de distrito, adaptados a la división administrativa, se atenderán a las instrucciones del organismo superior local que les represente.

Octava. El Directorio nacional puede relacionarse con todos los organismos que les representan, según esta organización; pero no con los de otros partidos o fracciones, estén o no federados.

Cada uno de los organismos de la «Federación Republicana» se dará la constitución que tenga por conveniente para su régimen interior, sin otra limitación que la de nombrar un presidente, director ó jefe que tenga la representación colectiva.

Novena. Bajo la inmediata dependencia del Directorio, se crea en Madrid una Secretaría Nacional, a cuyo nombre y domicilio se dirigirá toda la correspondencia. Esta Secretaría queda instalada provisionalmente en la calle de O'Donnell, número 6, bajo la dirección del diputado a Cortes D. Emilio Santa Cruz.

Décima. El Directorio llama la atención de todos sus adeptos sobre las circunstancias extraordinarias en que vive el país, y les encarece la conveniencia y la necesidad de proceder urgentemente a cumplir estas bases, dando cuenta inmediata a la Secretaría Nacional, por documento oficial.

Madrid, 21 noviembre 1918.—El Directorio: A. Lerroux, Hermenegildo Giner de los Ríos, Roberto Castrovido, Marcelino Domingo, Manuel Marraco.

Para la mujer

Ciudadanas: Es vuestra obligación, y tanto más cuanto más católicas seáis, reclamar enérgicamente, lo que durante tanto tiempo y con tanta injusticia, os hemos venido negando los hombres.

Cierto, que os tratamos mejor que los paganos y los hebreos; cierto es, que la Iglesia os elevó a una condición casi igual a la nuestra, pero estos sabios mandatos tras de ser insuficientes, quedan incumplidos en la mayoría de los casos.

No os conforméis, con que os ceda-

mos la derecha, os saludemos con reverencias, os obsequemos con pipos y os agasagemos con baratijas. Vuestros derechos, por el bien de todos, son más grandes. No hay razón en biología, antropología, ni psicología, que os lo pueda negar. El hombre es de más talla, de mayor peso, de ligamentos y andamiaje más fuerte, pero vosotras, sois más bellas, más precozes, más resignadas, más fuertes para el dolor y más constantes en la lucha.

A vosotras, os encomendamos la administración de nuestra casa, porque sois más ordenadas y económicas. El homicidio, el robo, el adulterio lo practicamos los hombres muchas más veces que vosotras.

Ved unos cuantos hogares asaltados por la viudez: es la madre la que murió, pues en aquella casa que existen los mismos ingresos porque el hombre sigue ganando, ordinariamente viene la desmoralización y la ruina; falta el padre, pues la madre con el amor a sus hijuelos, con su abnegación sin límites criará y educará a todos. ¿Qué razón hay si en el orden doméstico sois mejores administradoras para que os prohibamos intervenir en nuestros municipios diputaciones y el Estado? ¿Es la pequeñez de vuestras facultades?

Que contesten a esto esos asilos y hospitales regidos por mujeres, donde no sabe uno de qué admirarse más, si del orden y amor que allí reina o del prodigio económico que se desarrolla a virtud de la honradez y abnegación de los administradoras. ¿No dicen nada los nombres de Santa Teresa, Concepción Arenal, Emilia Pardo y otras tantas de ayer y de hoy? Es el orgullo y egoísmo nuestro al que hay que sumar la defectuosa educación que os damos, la ñoñez en que os hacemos vivir, el menoscabo con que se os mira. Tenéis derecho a que se os conceda completa beligerancia; os sobran títulos para mayor consideración; que el mono, dando guardia toda la noche a su compañera en el bosque; el ruiseñor, en las frondosidades de nuestras hoces, arrullando con su cántico a la suya, dan lecciones al hombre, único ser en la Naturaleza que maltrata a su hembra.

Ahora hemos visto, en la gran tragedia mundial, a la mujer sustituir al hombre en las rudas faenas del campo, en las complicadas maquinarias de la fábrica, en el peligroso manejo de los explosivos y en las trincheras, le hubiese superado como superó a sus paisanos la heroína de la calle del Portillo. No sólo lo que de vosotras algunos han dicho: *tentación, fragil, enemigo del alma*, etc., etc.; ni la mujer puede ser esto puesto que ella fué la que sembró de rosas las calles de Jerusalem, siguió al Redentor al Huerto de las Olivas, enjugó su Rostro, y después de crucificado siguió dándole compañía. Fué el hombre el que le escarneció maltrató y dió muerte. Y que sois mejor que nosotros y vuestro valer es mayor que el del hombre, lo proclamamos sin querer constantemente: en nuestras grandes aflicciones, a nuestros labios sale el nombre de vosotras; para el que ofende a nuestra madre no tenemos perdón: a nuestra Patria queriendo decir que le amamos mucho, le llamamos madre y a vosotras os decimos divinidad y compramos vuestros encantos, con los mayores que en la Naturaleza vemos.

Con vuestra administración, con vuestras virtudes económicas, en el mi-

nisterio de Abastecimientos irradiando vuestra moralidad y vuestro celo, quizá y sin quizá, hubiérais resuelto el problema de subsistencias, que nosotros con tantas matemáticas y calculando hasta los huevos que cada gallinero produce, resolveremos como se resuelve el cuento del burro y el gitano. Y si vosotras tuvierais que ordenar que vuestros hijos salieran para Africa sin siquiera saber a qué, o peor sabiéndolo, pero al fin y al cabo a comer poco y malo, dormir peor, sufrir males sin cuento y sin que podáis aliviarlos con vuestro grandioso amor y ternura admirable: Y si las madres alemanas, hubieran asistido a las conferencias de la trágica camarilla, a estas horas, ni la camarilla hubiera resultado trágica, ni vuestros hijos hubieran pasado el estrecho sin saber a qué, pero a sabiendas de que temporal y muchos definitivamente al dejar la tierra o el taller, se llevan la llave de la despensa de su casa, sacrificio, como el de haber dado el producto de su trabajo al poderoso, para que luego le paguen llamándole *chusma encanallada*.

Por ninguna razón es la mujer inferior al hombre y ninguno hemos tenido nosotros, al privarnos con nuestras leyes de vuestro valioso concurso.

Si en el hogar, en la familia con vuestros brazos de amor, con vuestros alientos de fe dais rumbo a la casa y llegais a conseguir el milagro, de que a la miseria económica siga la prosperidad, no dudarlo, lo que se hace en la casa se hace en el municipio, en la Diputación y en el Estado por lo que yo entiendo y a ello os excito, es vuestro deber para con vuestros hijos y vuestros esposos orientarles (en tanto llegaran procedimientos directos de intervención para vosotras) hacia otras formas de Gobierno, que no sean los de éste régimen, con el que ya no hay esperanza posible, que va de tropiezo en fracaso, que es un artefacto viejo con engranajes gastados, sin fuerza que le empuje, por que a este le engendra la fe del pueblo y al pueblo le hicieron perder la fe. Nuevos rumbos, nueva fe sin temores ridículos, que queriendo todos bien, bien se hará, sin revoluciones, sin desórdenes, sin renunciamentos de nuestras creencias sembrados en nuestras almas por vosotras mismas. Vosotras ayudaréis a la resurrección de nuestro querido pueblo, consiguiendo la libertad la igualdad la fraternidad para todos los hombres y para todas las mujeres.

A. A. G.

Manifiesto del Directorio

Ciudadanos:

El deber y el patriotismo han sumado en una sola voluntad, la voluntad de los hombres representativos de la democracia republicana.

Nosotros somos sus delegados, y actuaremos en función de Poder ejecutivo. Con esta autoridad nos dirigimos a los republicanos para que nos obedezcan, y al país entero para que nos escuche.

Necesitamos el concurso de todos los españoles que sientan la gravedad del momento presente, porque el problema no es de Monarquía o República, sino de Patria o Monarquía.

Ser o no ser: he aquí la disyuntiva para España. Y nosotros queremos que sea, que

perdure con su personalidad gloriosa, que todavía no ha perdido la espiritualidad romántica que señaló su paso por la Historia.

Pero como no puede perdurar con la Monarquía, ni ser admitida en la Sociedad de las naciones sino en la plenitud de su dignidad soberana, es indispensable que muden de raíz sus instituciones. Por no haber mudado a tiempo, llegaremos ya a deshora, y la crisis de la transformación se va a plantear en circunstancias de extraordinario peligro.

Nosotros, capacitados de nuestra responsabilidad y con la firme resolución de salvar al país en esta crisis, declaramos condiciones indispensables para conjurar aquel peligro:

Primera. La conservación del orden.

Segunda. El mantenimiento de la disciplina militar por la neutralidad del Ejército en las luchas políticas.

Tercera. La conquista del Poder y el ejercicio de sus funciones, con tal diligencia y oportunidad, que entre el Gobierno del nuevo y antiguo régimen no quede solución de continuidad por donde irrumpa la ola devastadora de una anarquía sin principios, sin finalidad y sin solvencia de sus fautores.

Con el concurso de todas las clases sociales y el de nuestra voluntad, enérgica hasta el sacrificio propio y el ajeno que fuere menester, nos proponemos que prevalezcan esas tres condiciones, que constituyen desde ahora nuestra norma de conducta.

Si prevaleciesen, nos será entonces posible gobernar rápidamente, haciendo de los días meses, traduciendo en decretos aquellas soluciones políticas y de justicia social que alientan en el alma de los pueblos y cuya falta de oportuna satisfacción ha engendrado la protesta revolucionaria en todas partes y es germen en nuestro país de amenazadores peligros.

No es justo que generaciones sucesivas de campesinos trabajen para generaciones sucesivas de propietarios, que no conocen su propiedad ni aman la tierra. La tierra ha de ser para el que la fecunda, la ayala y la embellece con el amor de su trabajo. La República redimirá a los esclavos del terruño, y reconciliará al labrador con el campo, transformando el contrato de arrendamiento en censo redimible, el arrendatario en propietario de la tierra, y poniéndolo en condiciones de bastarse a sí mismo por la organización del crédito agrario, la movilización de la propiedad, la reorganización del registro y el notariado, la creación de Sindicatos y Cooperativas y la difusión de la enseñanza profesional agrícola.

Los grandes latifundios, las tierras sin cultivar, serán lícitamente expropiados por el Estado, para convertirlos en bienes comunales, patrimonio de los Municipios, con destino al procomún, cualquiera de las formas de derecho consuetudinario o en otras nuevas que el espíritu de los tiempos haya creado.

No puede ser que la obra de progreso moral, realizada por la civilización, se detenga satisfecha en la mera transformación del esclavo y el siervo en obrero asalariado, sujeto a las contingencias implacables del agotamiento, de la falta de trabajo, de la inseguridad del porvenir, de la enfermedad sin amparo, del aislamiento feroz que sufre la miseria obrera en medio de la sociedad. La República impondrá a sus Estados la obligación de transformar por el ejemplo el sistema de salario, sujeto a la ley de bronce, en régimen de contrato colectivo de trabajo: reconocerá el derecho y la personalidad de las Asociaciones y Sin-

dicatos de oficio; creará la pensión de retiro para los obreros ancianos; fomentará las Cooperativas de producción y preparará toda la labor inmensa que habrá después de articular el Parlamento en una justa y reparadora legislación social.

No ha de quedar expuesto el país a los peligros del hambre artificial, provocada por dificultades en la distribución de las subsistencias y primeras materias para la industria. La República acudirá desde el primer día a prevenir tan temible contingencia decretando la incautación de los medios de transporte, la revisión de sus valores, su explotación y administración por Consejos en que estén debida y proporcionalmente representados la propiedad, el Estado, los obreros, los técnicos, el comercio y la industria, para lograr así su nacionalización.

El desconocimiento de realidades vivas, históricas y geográficas mantiene en estado de problema perpetuo la constitución definitiva de España. La República lo resolverá reconociendo la personalidad de las regiones por medio de una autonomía tan amplia como sea compatible con la unidad de España en una organización federal, y concediéndola también a los Municipios, sin otra limitación que una ley que haga las veces de derecho supletorio.

No han de seguir progresando, azote de la raza y causa de su depauperación, el hambre y la miseria fisiológica, que acorta el promedio de la vida y disminuye las energías del español. La República acudirá urgentemente:

- A intensificar la producción de la tierra.
- A bajar el precio de los transportes.
- A modificar el régimen arancelario en beneficio del pobre.
- A impedir monopolios de hecho y de derecho y acaparamiento de subsistencias.
- A suprimir intermediarios parasitarios entre el productor y el consumidor.
- A extirpar de raíz el impuesto de consumos.
- A municipalizar los servicios públicos.
- A regularizar los mercados.
- A dotar de caminos y abastecer de agua potable a todos los pueblos que carecen de ambos elementos de relación y civilización.

A fomentar e imponer la higiene urbana y la privada, para disminuir la mortalidad en Africa, a descubrir el misterio de Oceanía, a multiplicarse en América, cambiando de lugar el centro de la actividad humana, deja España de ser margen, y puede y debe aprovecharse de su nueva posición. Ante nuestros ojos desfilará, al alcance de nuestra mano, el transporte superficial, aéreo y submarino del cambio de productos del mundo entero. Las grandes rutas del comercio pasarán y se cruzarán sobre este suelo que fué nuestra cuna, que es nuestra despensa y ha de ser nuestro sepulcro.

Pudo discutirse un día si la solución del problema de nuestro protectorado en Marruecos era el abandono. Eso sucedió cuando no había esperanza de que aquello dejase de ser, como es, en su explotación, ocupación y administración, mayor vergüenza, ignominia mayor que fueron los últimos tiempos de nuestra administración colonial.

Pero las cosas van a cambiar. La República no abandonará ese pedazo de tierra, que, menos por nuestra acción presente y pasada, por ventura de circunstancias universales, se ha valorizado extraordinariamente. Nuestra acción futura, más civil y política que militar, aumentará ese valor.

La República, que seguirá en política internacional la trayectoria que une a los pueblos por afinidades de raza, por comunidad de fronteras, por armonía de intereses, gestionará de sus naturales aliados, las democracias de las naciones occidentales, que fortifiquen con su apoyo y simpatía el rango moral de España, su independencia integral, mirada desde Tánger sin remordimiento, no desde Gibraltar, que oprime y altera los latidos del corazón nacional.

No caben en este documento, que quiere ser un grito fraternal y una apelación al país entero, especificaciones detalladas de nuestros propósitos o pormenores sobre nuestra actuación futura.

Se ha de saber que no renunciamos a ninguno de nuestros convencimientos, todos ellos expresados en programas doctrinales que concibieron y promulgaron nuestros maestros.

La manera de administrar justicia; la caducidad de privilegios que perdieron su razón y justificación; la incautación de bienes y rentas públicas que el monopolio ha encauzado contra el interés del país para nacionalizarlos; la organización del crédito público; los medios de crear y fomentar industrias que antaño florecieron en España, que aquí tienen sus materias primas y que han desaparecido, haciéndonos tributarios de países que ayer nos pagaban pecho; un plan orgánico nacional de obras públicas que satisfaga necesidades urgentes y contenga la próxima emigración de mano de obra y de capitales: todo eso, que está en nuestro pensamiento y en nuestra voluntad, no cabe en esta declaración, que queremos sea afirmación solemne y que merezca el crédito de compromiso público.

Los firmantes no desconocen la pesadumbre de la responsabilidad que contraen. Ellos solos, aun seguidos de las masas populares, no podrían hacer otra cosa que indicaciones de su voluntad abnegada.

Por eso lanzan este llamamiento a todos los intereses, a todas las Corporaciones, a todos los intelectuales, singularmente, que viven en la contemplación del porvenir mirando hacia la izquierda, pero esperando la voz sobrehumana que ponga en marcha el motor de sus dormidos entusiasmos fecundos.

Nosotros, el pueblo y nosotros, vamos a poner en la obra de redimir a la Patria y hacer un patrimonio nuevo en la nueva España cuanto podemos y valemos. Los que poseen darán parte de lo suyo, que puede reparar injusticia. Lo que no podemos hacer, ni puede hacerse si no fuese por espontáneo impulso, es someter a contribución el pensamiento ajeno, que nos hace falta.

La hora ha sonado. La Monarquía ha de escoger entre confiarse a la hidalga generosidad de un pueblo noble, devolviéndole su soberanía, para que disponga libremente de sus destinos o resistir la presión universal, que a la menor provocación estallará en tempestad revolucionaria, que nadie puede ni debe jactarse de tener fuerza, prestigio ni autoridad moral bastante para encauzar y dirigir.

En el primer caso, nosotros salvaremos a España, como si la encontrásemos en la cuna de Moisés o en las aguas del Jordán.

En el segundo caso, España se salvará, si se salva, como esos buques torpedeados pero no hundidos, que han presenciado el horror de la tragedia y van a la deriva, entre dos aguas, empujados por la fatalidad, tal vez a provocar nuevas desgracias, tal vez a constituir una perenne amenaza para la libre navegación.

Queremos el Poder. Españoles: Acompañadnos a pedirlo, y en su hora, a conquistarlo. Nosotros procuraremos merecerlo.

Madrid, 16 de Noviembre de 1918.—A. Lerroux, H. Giner de los Ríos, Roberto Castrovido, Marcelino Domingo, Manuel Marraco.

NOTICIAS

Nuestro particular amigo, el capitán de infantería D. Melecio Domínguez, está destinado para desempeñar igual cargo en el Cuerpo de Seguridad.

Reciba nuestra sincera felicitación. —Se encuentra bastante delicada de salud la distinguida esposa de nuestro estimado amigo D. Frutos Recio, juez de Instrucción de este partido.

Celebraremos un rápido y total restablecimiento.

Doctor Thebussem

Como signo de admiración hacia el ingenioso hidalgo de Medina Sidonia, D. Mariano Pardo de Figueroa, un entusiasta thebusianista está confeccionando una *Bibliografía thebusiana*, y suplica le comuniquen noticia o copia de cuantas publicaciones (indicando lugar, día, mes y año, a ser posible) hayan copiado algo del prolijo doctor Thebussem o que a él haya hecho referencia. Su autor lo agradecerá y no lo olvidará al estampar su trabajo.

Las notas pueden remitirse a Enrique de la Riva y Ramírez, calle de San Isidro, 6, duplicado, Madrid.

Imprenta de José Carrasco
Mariano Catalina, 68, Teléfono, 36.

EL ECO

Semanario Republicano---Se publica los miércoles.

Precios de suscripción: En Cuenca, 1,00 peseta trimestre. En provincias, 1,25 pesetas. Número suelto, 0,10 céntimos.

Remitidos y anuncios, a precios convenidos y económicos.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen, ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.---Toda la correspondencia a la Dirección: Mariano Catalina, 68, 2.º---De los originales firmados responden sus autores.